

2017

CIESP

Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos

BASES PRESENTACION DE MONOGRAFIAS

I CONGRESO INTERNACIONAL DE EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS

Santiago de Chile, 20 – 22 Noviembre de 2017

I. ANTECEDENTES

En noviembre de 2017 en Santiago de Chile, se realizará el primer “Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos”, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y el Instituto Latino Americano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

El objetivo del Congreso es generar una instancia destinada al intercambio de conocimientos y experiencias técnicas, tanto internacionales como al interior de la Red SNIP, que contribuya al fortalecimiento de las capacidades de los países integrantes de dicha red, en el contexto de la Evaluación Social de Proyectos. Lo anterior teniendo en consideración la presidencia de Chile en la red y el interés en dar inicio a una actividad que se realice periódicamente en el futuro.

Las presentes bases tienen por objetivo promover y guiar la presentación de trabajos de investigación en el tema (monografías) que serán seleccionados para ser presentados en el mencionado Congreso.

II. PARTICIPANTES

Se invita a presentar trabajos a profesionales pertenecientes a universidades y a cuadros técnicos de los países miembros de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Latinoamérica y el Caribe, así como también a funcionarios de organismos internacionales vinculados con la temática del Congreso.

Los trabajos a presentar deben ser del tipo monografías, que pueden ser elaboradas de manera individual o grupal, considerando los elementos que se describen en los siguientes puntos de este documento.

III. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO

La Monografía es un trabajo escrito, metódico y completo, relacionado con un tema particular, que tiene como objetivo informar a la comunidad sobre un nuevo conocimiento o enfoque de un asunto estudiado. Se realiza de una manera estructurada, con objetivos bien definidos, el uso de metodologías cualitativas, cuantitativas o mixtas, que organiza y utiliza los datos compilados y procesados, teniendo en cuenta las diferentes fuentes y autores sobre el tema estudiado, permitiendo investigar, recopilar información y analizarla para generar conclusiones sobre las evidencias encontradas. Puede referirse a un país en particular, un grupo de países o en términos comparativos.

El objetivo principal de la monografía es exponer un tema originado de una profundización de una investigación ya realizada, o como inicio de una nueva investigación, pero siempre buscando una visión original que utilice y arroje datos no analizados anteriormente, o que sean abordados desde otro punto de vista, ofreciendo información que confirme o impugne hipótesis planteadas, resultando en un aporte para la sociedad.

El tipo de estudio o trabajo que implica la monografía y las temáticas de esta convocatoria se presentan a continuación

1. Tipos de monografía

Las monografías pueden ser una compilación de material o una investigación inédita sobre un tema. Además, pueden arrojar hipótesis nuevas o descartar y/o modificar conocimientos previos. Considerando lo anterior, las monografías pueden clasificarse de la siguiente manera:

a) *Monografía de compilación*

A partir de un tema ya estudiado, se levanta toda la información existente para posteriormente analizarla y realizar una presentación crítica personal de la bibliografía recabada al respecto. Es fundamental referirse a distintos puntos de vista, y exponer una opinión propia de la temática y de la información recabada.

b) Monografía de investigación

A partir de un tema nuevo o poco estudiado, se realiza una investigación original; buscando descubrir algún elemento novedoso, considerando la información disponible. Es un estudio cercano a la experimentación o a la investigación científica.

c) Monografía de análisis de experiencias

El tema seleccionado se refiere a una experiencia vivida por el investigador, de la cual se sacan conclusiones que se comparan con otras semejantes. Se utiliza en situaciones que sólo pueden ser demostradas a partir de la práctica, poniendo a prueba teorías existentes, o investigando experiencias no relativas a las ciencias de experimentación.

2. Temática

Los trabajos de investigación deben enmarcarse dentro de los ámbitos de estudio de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, específicamente en materias relativas a los siguientes temas:

a) Técnicas alternativas al análisis Costo-Beneficio de proyectos (AHP, Multicriterio y otros) y evaluación de carteras de inversión.

En esta temática, las monografías deben tratar metodologías que complementen el análisis costo beneficio para la evaluación de proyectos de inversión pública, tales como el análisis multicriterio, análisis de carteras de inversión, u otras técnicas que permitan ampliar los criterios de decisión a los clásicos indicadores de VAN, CAE, TIR, etc., en especial en vista de la evaluación multi-objetivo de planes de inversión territorial.

Se puede plantear la utilización de estas metodologías tanto para el análisis de un proyecto individual o de manera combinada para la priorización de inversiones en una cartera de proyectos. Los estudios pueden considerar tanto criterios técnicos, relativos a las metodologías utilizadas, supuestos, valores indicativos, técnicas, información utilizada, ponderaciones, etc., como criterios políticos, respecto a la manera de aplicar y/o combinar los criterios técnicos para la priorización de la cartera.

b) Enfoques de evaluación social y equidad territorial.

Se considerarán monografías que permitan identificar la relación existente entre los tipos de metodologías para la evaluación de inversiones aplicadas en la actualidad, y la disminución o el incremento de las disparidades territoriales. En otras palabras, identificar si los actuales sistemas de inversiones fomentan o combaten las disparidades territoriales en el país.

Adicionalmente, se considerarán monografías sobre sistemas de inversión que aborden las disparidades territoriales desarrollando metodologías innovadoras o mediante el uso de criterios, supuestos,

ponderadores, etc. que incorporen el tema dentro de las metodologías tradicionales en zonas con reconocido rezago.

También se incluyen dentro de esta temática la discusión sobre enfoques de evaluación distintos al de eficiencia, que complementen el análisis de evaluación social de proyectos, tales como el enfoque distributivo, enfoques de protección de partes interesadas, etc. Se espera que se trate la materia desde el análisis microeconómico

c) Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Adaptación al Cambio Climático en los Proyectos de Inversión Pública.

Se refiere a cualquier enfoque de evaluación, sea cuantitativo o cualitativo, que incorpore la exposición al riesgo de desastres, naturales o antrópicos, que puedan afectar a la infraestructura pública, mermando la calidad de servicio, la vida útil o el desempeño de ésta. Los enfoques de evaluación deben ser compatibles con los análisis de evaluación social utilizados en los países miembros de la Red SNIP.

Las monografías pueden referirse al tema en términos generales o a elementos específicos de la gestión de riesgos de desastres para la protección de infraestructura pública en el contexto de evaluación social de proyectos, como por ejemplo, la identificación de amenazas, determinación de vulnerabilidades, medidas de mitigación, fortalecimiento de la resiliencia, caracterización de eventos de desastres, etc., según los siguientes tipos:

- i. Estudio del nivel estratégico, refiriéndose al análisis de los elementos que se encuentren en proceso de ejecución (o no) a nivel nacional e internacional respecto al tema seleccionado, la normativa existente, los acuerdos logrados, los compromisos firmados, etc.,
- ii. Con enfoque metodológico, es decir, que haga hincapié en la generación o incorporación de la temática en los instrumentos metodológicos usados en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión con implicancia en ámbitos tecnológicos (factibilidades, cambios en los procesos, materiales, etc.), económicos (cambios en la asignación de costos y utilidades), sociales (cambios en las valoraciones sociales), etc.

d) Implementación de la Evaluación Ex-post en un SNIP.

Las monografías deben referirse a la evaluación ex – post de los proyectos de inversión, desde un punto de vista metodológico, institucional, legal, etc.

Los trabajos pueden referirse a la pertinencia de la incorporación de este tipo de evaluaciones en los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de los países, tomando en cuenta la relación con los otros tipos de evaluación, los elementos que componen la evaluación ex – post, los requisitos técnicos para su implementación, la información necesaria para su realización, el uso de la información generada y su aplicación práctica.

En esta temática cobran especial relevancia las experiencias de la utilización de los resultados de los análisis ex post de corto, mediano y largo plazo para retroalimentar los procedimientos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, en el contexto de la mejora continua de las metodologías de evaluación de proyectos, destacando los beneficios que implica su incorporación en los sistemas de evaluación, instrumentos metodológicos, gestión de proyectos, desarrollo de normativas, u otros.

IV. PLAZOS

Los trabajos de monografía deberán enviarse al correo electrónico del ILPES (ilpes@cepal.org) hasta el **15 de octubre de 2017**, incluyendo un currículum vitae resumido de los autores cuya extensión no debe ser mayor a 100 palabras

V. EVALUACION

Los trabajos serán evaluados técnicamente por parte de los organizadores del Congreso, quienes seleccionarán los tres mejores y sus autores serán invitados (con financiamiento de pasaje, estadía y viáticos) a presentar sus monografías en el primer Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos.

Los trabajos no seleccionados, pero que cumplan los requisitos técnicos de calidad, serán recopilados en un documento de memoria del Congreso, a ser distribuido entre los asistentes y miembros de la Red SNIP.

VI. CONTENIDOS

Los contenidos que deberán tener los trabajos de monografías se presentan a continuación.

1. Portada (1 página)

Título de la monografía que refleje el objetivo de la investigación, el nombre del autor o de los autores, el lugar y la fecha. Si es preciso, puede incluir una imagen.

2. Resumen (máximo 1 página)

Presentación resumida del tema estudiado, el objetivo de la investigación, el enfoque y los métodos de investigación, los hallazgos y la conclusión general del estudio.

3. Índice (máximo 1 página)

Listado ordenado de los títulos y subtítulos presentados en el trabajo, con la información de la página en la que se encuentra. Además de índices específicos de tablas, figuras, gráficos, etc. según sea el caso.

4. Introducción (máximo 1 páginas)

Planteamiento claro del tema y el lugar desde donde se está planteando el problema de investigación (tesis). Se plantea la problemática y su relevancia, el objetivo específico del trabajo, los objetivos particulares, los métodos utilizados para el estudio, etc. Se debe introducir los alcances de la investigación y sus límites. Además, debe presentar la estructura del documento como guía para el lector, sus secciones y contenidos.

5. Objetivo del trabajo (máximo 1 página)

Indicar lo que se busca lograr con la investigación, como objetivo principal y, si es pertinente, cuáles son los objetivos específicos.

6. Metodología (máximo 3 páginas)

Describir la manera cómo se pretenden lograr los objetivos propuestos; qué tipo y fuente de información se utilizará; cómo se sistematizará y analizará esta información; la descripción de los instrumentos cualitativos o cuantitativos a utilizar, el plan de análisis de la información, etc.

7. Desarrollo (máximo 20 páginas)

Exposición del tema organizado en capítulos o secciones, ordenadas de lo general a lo particular en forma lógica y coherente, exponiendo los resultados encontrados y demostrando la confirmación o no de la tesis planteada. Se deben presentar claramente los argumentos utilizados y las justificaciones lógicas que fundamentan las conclusiones. Cada capítulo debe contener los métodos empleados, las evidencias, el análisis, interpretaciones y conclusiones, presentados en forma de texto, con referencia a cuadros, gráficos, ilustraciones, etc.

8. Conclusiones (máximo 2 páginas)

Resumen o recuento de los principales hallazgos respecto al tema o problema abordado, con una presentación sintética de las pruebas y argumentaciones de las principales ideas tratadas en el trabajo, expresadas como resultado de la reflexión y análisis del tema en estudio y sus aristas, dando cuenta del logro de los objetivos planteados en el trabajo.

9. Anexos

Deben incluir tablas, gráficos, cuadros, etc. que presentan mayor detalle de la información tratada en el cuerpo de la monografía, que sirven como materiales de apoyo para profundizar en el tema y que respaldan las afirmaciones realizadas en el cuerpo del informe.

10. Bibliografía

Fuentes de información desde donde se recogieron los datos utilizados en el estudio. Se deben presentar todas las fuentes empleadas de manera alfabética, y de acuerdo a la norma APA, según se presenta en la siguiente sección.

VII. FORMATO DE PRESENTACION

La monografía es un tipo de texto académico, por lo que debe ser desarrollada bajo una norma internacional que regule su presentación. En este caso se utilizará como referencia las Normas APA, elaboradas por la “American Psychological Association”¹, que permitirá unificar el estilo y presentación de los trabajos de monografías.

1. Estilo

El contenido del trabajo debe ser presentado con claridad y precisión, apelando a una comunicación eficaz de ideas y conceptos, sin redundancias, ambigüedades y generalidades que entorpezcan la comprensión, y con una extensión adecuada para lo que se quiera comunicar.

2. Formato para la presentación de trabajos

Tipo de letra: Times New Roman

Tamaño de letra: 12

Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página

Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja

Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.

Alineación del texto: a la izquierda, también llamado quebrado o en bandera.

3. Organización de los encabezados

Los encabezados deben tener números arábigos consecutivos

Nivel 1: Encabezado centrado, en negrita, con mayúsculas y minúsculas

Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúsculas y minúsculas

Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

Nivel 4: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

Nivel 5: Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

¹ Manual APA, 6ª edición. Hoy en día uno de los estándares más reconocidos para la transmisión del conocimiento científico y académico.

4. Seriación

La seriación es con números cuando implican orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.). Las viñetas son para la seriaciones donde el orden secuencial no es importante.

5. Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben enumerarse con números arábigos, en el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). Esto debe aparecer acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura.

6. Citas

Las citas textuales o directas se reproducen de forma exacta en el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas. Si la cita tiene más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, sin comillas, alineado a la izquierda y con un margen de 2,54 cm o 5 espacios de tabulador.

7. Bibliografía

Se organiza alfabéticamente y se le coloca sangría francesa, de la siguiente manera:

Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial

Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>

Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volume (número), pp-pp.

Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>